

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|--|---|---------------|-------|----------|-------|
| ID | 474707 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LA CALLE LUIS PERRENS E/DEFENSORES DEL CHACO Y TTE. MARTINEZ | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Municipalidad de Unión / Uoc Municipalidad de Union | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 15-October-2025 | HORA APERTURA | 09:15 | HORA FIN | 09:28 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Avda Humaita e/Julia Miranda Cueto de Estigarribia - Oficina UOC | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Jorge Miguel Hermoza | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | | | | | |

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|-----------|------------------------|------------------------------|
| 1 | 4300583-7 | FIDEL MELGAREJO CHAVEZ | fidel.melgarejo.fm@gmail.com |
|---|-----------|------------------------|------------------------------|

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Municipalidad de Unión
U.O.C.
Jorge Hermoza

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|------------------------|---|---|---|--|
| FIDEL MELGAREJO CHAVEZ | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 89.771.950 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscripto | Fecha Inscripcion | Fecha Aprobacion |
|------------------------|------------------|--|----------|--------------------|-------------------|---------------------|
| FIDEL MELGAREJO CHAVEZ | 25 | 1862507 | NO | Registro Proveedor | 2023-12-11 00:00 | 2023-12-12 07:29:51 |

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Jorge HERNANDEZ



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE LUIS PERRENS
 E/DEFENSORES DEL CHACO Y TTE. MARTINEZ- ID474707**

A : Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DE : Jorge Miguel Hermoza Díaz, Responsable
 UOC – Municipalidad de Unión

FECHA : 15/10/2025

OBJETO : Emitir Dictamen

APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE:

- Resolución DNCP N° 483/21, Art. 4°

JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la Apertura de Ofertas del Llamado para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE LUIS PERRENS E/DEFENSORES DEL CHACO Y TTE. MARTINEZ – ID474707, con la participación de un solo oferente en la primera convocatoria, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 483/2021 Art. 4 dice “ Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando”:

| Inc | Aplicación |
|--|------------|
| a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido | |
| b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada | X |

Que, en este llamado se está licitando la construcción de empedrado que abracara una cuadra del casco urbano del distrito de Unión, el cual brindara camino de acceso de todo tiempo y beneficiara a varias familias del casco urbano del Municipio de Unión.



 Jorge Hermoza



Que, se ha llevado a cabo la Apertura de Sobre con la presencia de un solo oferente, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con camino de todo tiempo, dado que las actuales son terraplenado y con cada lluvia se vuelve intransitable.

Que, el llamado para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE LUIS PERRENS E/DEFENSORES DEL CHACO Y TTE. MARTINEZ – ID474707, se ha publicado en el Portal de la DNCP en tiempo y formar, aun así, no hubo más oferentes presentados, y una posible prórroga solo dilataría el tiempo de la construcción de empedrado y el mejoramiento de los tramos viales.

Por todo lo expuesto, esta Administración Municipal bajo su entera responsabilidad procede a realizar la Apertura de Oferta del Llamado para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE LUIS PERRENS E/DEFENSORES DEL CHACO Y TTE. MARTINEZ – ID474707.



JORGE MIGUEL HERMOZA DIAZ
RESPONSABLE UOC